



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

Cúcuta, 23 de junio de 2026

PARA MANUEL MAURICIO FAILLACE DELGADO
DE YORGOS JOFFREY RAMIREZ PEREZ
ASUNTO Designación de supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor de los siguientes contratos.

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.940 8344	ELECTRONICA I+D S.A.S.	54_9119_552 Contratar el suministro de materiales de formación de Electronica a monto agotable, por el sistema de proveeduría integral de precios unitarios fijos, correspondiente a las diferentes dependencias, estrategias y programas del centro de formación para el desarrollo rural y minero.
CO1.PCCNTR.940 3707	MULTICOMPUT O CUCUTA SAS	54_9119_553 Contratar el suministro de materiales de formación de Sistemas a monto agotable, por el sistema de proveeduría integral de precios unitarios fijos, correspondiente a las diferentes dependencias, estrategias y programas del centro de formación para el desarrollo rural y minero.
CO1.PCCNTR.940 8265	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	54_9119_554 Contratar el suministro de materiales de formación de Papelería a monto agotable, por el sistema de proveeduría integral de precios unitarios fijos, correspondiente a las diferentes dependencias, estrategias y programas del centro de formación para el desarrollo rural y minero.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46401864&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo,




financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.




Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,


Firmado digitalmente
por Yorgos Joffrey
Ramirez Perez
Fecha: 2026.06.24
10:11:24 -05'00'

YORGOS JOFFREY RAMIREZ PEREZ

Subdirector (E) Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero

VoBo: Julio Fabian Delgado Pineda – Gestión Contractual 
Revisó: Norberto Alonso Espinel Álvarez – Profesional Bys CEDRUM 
Elaboró: José Andrés Fernández Ortega – Apoyo Contratación CEDRUM 



CPE No. 54-9-2026-010388 - DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.9408344, CO1.PCCNTR.9403707 Y CO1.PCCNTR.9408265

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mié 24/06/2026 11:34

Para Manuel Mauricio Faillace Delgado <mfaillace@sena.edu.co>

CC Yorgos Joffrey Ramirez Perez <yramirezp@sena.edu.co>; Schirly Dayana Barbosa Sanguino <sbarbosa@sena.edu.co>; Julio Fabian Delgado Pineda <jfdelgadop@sena.edu.co>; Norberto Alonso Espinel Alvarez <nspinela@sena.edu.co>; Heily Daniela Gelvez Meneses <hgelvez@sena.edu.co>; Jose Andres Fernandez Ortega <jfernandezo@sena.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (568 KB)

GCCON-F-032DESIGNACIONDELSUPERVISOR (5).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-010388 -.pdf; C.I. (FRM)-9-2026-010388-(54)---MANUEL MAURICIO FAILLACE DELGADO-DESIGNACION D.html;

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
54-9-2026-010388	2026-02-271074	6/24/2026 11:31:02 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.9408344, CO1.PCCNTR.9403707 Y CO1.PCCNTR.9408265

Cordial saludo estimado,

Me permito realizar la designación de supervisión de los siguientes contratos:

CO1.PCCNTR.9408344: 54_9119_552 Contratar el suministro de materiales de formación de Electrónica a monto agotable, por el sistema de proveeduría integral de precios unitarios fijos, correspondiente a las diferentes dependencias, estrategias y programas del centro de formación para el desarrollo rural y minero.

CO1.PCCNTR.9403707: 54_9119_553 Contratar el suministro de materiales de formación de Sistemas a monto agotable, por el sistema de proveeduría integral de precios unitarios fijos, correspondiente a las diferentes dependencias, estrategias y programas del centro de formación para el desarrollo rural y minero.

CO1.PCCNTR.9408265: 54_9119_554 Contratar el suministro de materiales de formación de Papelería a monto agotable, por el sistema de proveeduría integral de precios unitarios fijos, correspondiente a las diferentes dependencias, estrategias y programas del centro de formación para el desarrollo rural y minero.

Yorgos Joffrey Ramírez Pérez
Subdirector (e)
Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero – CEDRUM
Regional Norte de Santander

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos

- Planta

grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Comunicación Producida

Radicado No: **54-9-2026-010388** Fecha: 6/24/2026 11:31:02 AM No. Interno Sena (N.I.S): **2026-02-271074**

Estado Correspondencia: COMUNICACION EXTERNA Entrega a la mano: SI NO TR

Datos Básicos **Otros Destinatarios Internos** **Otros Destinatarios Externos** **Trámite** [Ver Doc](#)

Medio de Ingreso: FÍSICO E-MAIL FAX CALL CENTER WEB ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización: TOTAL PARCIAL NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT RCFP

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: SOLICITUDES PRESUPUESTALES Descripción: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.9408344,

REMITENTE

Dependencia: 549119 Nombre: CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINER

Funcionario: *YORGOS JOFFREY RAMÍREZ PÉREZ

DESTINATARIO

Externo - Persona Natural / Empresa

Otros Destinatarios Externos

Destinatario Externo: MANUEL MAURICIO FAILLACE DELGADO

Dirección:

Dependencia: Funcionario:

Municipio: Departamento:

Transportadora: